

NEGOCIOS Y COBRANZAS ECUACOLLECTIONS S.A.

Quito, 16 de junio del 2020

Señores Accionistas

NEGOCIOS Y COBRANZAS ECUACOLLECTIONS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales contempladas en la Ley de Compañías vigente, respectivamente, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe del cumplimiento de las normas Societarias y Fiscales, desarrolladas en el Ejercicio Económico del año 2019.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyo también, la evaluación de principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los Estados Financieros en General.

1. Cumplimiento de las Normas, Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

La compañía ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y las impartidas por la Junta General de Accionistas, en el ámbito de sus funciones.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales y se encuentran al día, así como los libros e información contable.

2. Procedimientos de Control Interno.

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

3. Aspectos Contables y Financieros.

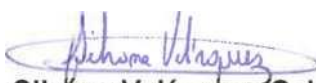
Se ha revisado documentación contable y se observa una aplicación razonable de los

NEGOCIOS Y COBRANZAS ECUACOLLECTIONS S.A.

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), como en el registro en sus libros basados en las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF) dando como resultado cifras aceptables en los Estados Financieros.

Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentran en las oficinas de la compañía, a disposición de los señores accionistas en caso de requerirlos.

Atentamente,


Silvana Velásquez Calero
Comisario 2019.